

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	11 FINAL
Contrato No:	202500520 - ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202500520

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JORGE ELIECER GARRIDO BASSA		
Identificación:	8.738.098		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO, SUBSECRETARIA DE RENTAS		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.		
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)	202500548 202502474	Fecha de C.D.P.	10/02/2025 11/09/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202500743 202507564	Fecha del R.P.	18/02/2025 17/10/2025
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 34.400.000	
	Adición 1	\$ 10.400.000	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 44.800.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
18/02/2025	31/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202500520	025/10/17	Hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.	\$10.400.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Salarios y prestaciones	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 34.400.000
Adición No. 1	\$ 10.400.000
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 44.800.000
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 44.800.000
Valor por ejecutar	\$
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 1.800.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	11.

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025.

Se relacionan a continuación las actividades que el contratista se ha comprometido a seguir desarrollando durante el plazo de ejecución del contrato:

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Detalle de las Actividades a Realizar	
Obligación	Producto
Brindar acompañamiento en los procesos de fiscalización de estampillas, a entidades ubicadas dentro y fuera del distrito de barranquilla.	Apoyo en la fiscalización de los pagos de Estampillas Departamentales en el Sistema, por concepto de contratos por las entidades asignadas por el funcionario.
Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	Apoye con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato asignadas por el funcionario. Todas las actividades se realizaron en el periodo diciembre de 2025.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de supervisor deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	1070930953	2025-03-07	\$ 416.100
02	1070933193	2025-03-27	\$ 414.000
03	1072152712	2025-04-25	\$ 511.300
04	1072152814	2025-05-26	\$ 512.000
05	1072927290	2025-06-25	\$ 510.800
06	1073583446	2025-07-23	\$ 510.800
07	1074382942	2025-08-26	\$ 510.800
08	1075142705	2025-09-23	\$ 510.800
09	1077504994	2025/11/26	\$ 510.800
10	1077505008	2025/11/26	\$ 510.800
11	1077505017	2025/11/26	\$ 510.800
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			\$ 5.332.200

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de DICIEMBRE de 2025.


CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
 C.C.: 32.802.512 de Galapa
 SUBSECRETARIA DE RENTAS CODIGO 045, GRADO 05 SUPERVISOR

Revisado por: RAFAEL ARTETA


JORGE ELIECER GARRIDO BASSA
 C.C. 8.738.098 DE BARRANQUILLA
 CONTRATISTA



ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202500520 + ADICION No. 1 y PRORROGA No.1** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el **18 de febrero del 2025** se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **JORGE ELIECER GARRIDO BASSA** el contrato de prestación de servicios No. **202500520**, con un plazo de ejecución de **ocho (08) meses**.

El día 16 del mes de octubre de 2025, entre el Departamento del Atlántico y **JORGE ELIECER GARRIDO BASSA** se suscribió **ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1** al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202500520**, en el cual se estableció como plazo de ejecución será hasta el **31 de DICIEMBRE de 2025** y se adiciono la suma de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$10.400.000)**.

Que la forma de pago de la adición se pactó de la siguiente forma:

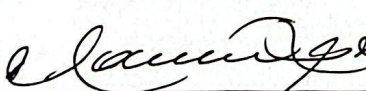
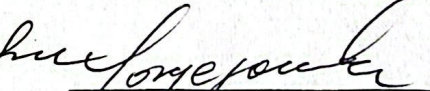
"EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor adicional del contrato de la siguiente manera: Mediante dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.300.000) y un pago final a 31 de diciembre de 2025 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.800.000)".

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **DICIEMBRE DE 2025** comprendido entre el **18 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **JORGE ELIECER GARRIDO BASSA**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **DICIEMBRE DE 2025** comprendido entre el **18 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2025.

	
CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO	JORGE ELIECER GARRIDO BASSA
SUPERVISOR	CONTRATISTA
C.C. 32.802.512 de Galapa	C.C. 8.738.098

Revisado por **RAFAEL ENRIQUE ARTETA MUÑOZ**